



INFORME FIN DE GESTION

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Marilyn Bastos Zepeda

PUESTO: _Encargada

DEPENDENCIA: _ Área de Tesorería

PERIODO A REPORTAR DEL ___01 de julio 2018_____AL _01 de setiembre 2020

<p>1. Principales logros alcanzados (de conformidad con el plan institucional).</p>	<ul style="list-style-type: none">• Reducción del 95% de los movimientos pendientes de liquidar en la cuenta 271933-9 correspondiente a tarjetas institucionales.• Atención oportuna de las solicitudes de pago generadas para el cumplimiento de los compromisos institucionales de carácter administrativo, técnico y operativo, mediante la disponibilidad de los recursos financieros.• Hasta el 30 de abril 2020, se administra y controla de manera adecuada el portafolio de inversiones que mantenía el Cuerpo de Bomberos por un monto ¢15.000 Millones de acuerdo a las normativas establecidas.• Seguimiento y control al flujo de caja proyectado, para brindar la atención oportuna a los compromisos de la institución manteniendo la disponibilidad de los recursos.
---	--



**Unidad de Talento Humano
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**

<p>2. Estado actual de los proyectos más relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Simplificación en los procesos operativos de la conciliación bancos cuenta 271933-9 tarjetas Institucionales y cuentas por pagar. Se está trabajando en las respectivas pruebas y ajustes de las macros.• Proyecto Piloto - Cambio de Tarjetas institucionales al Banco Nacional: se encuentra en la etapa de inicio que corresponde a cumplimentar formularios y revisión de contrato.
<p>3. Estado actual de todos los procesos bajo su responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">• La presentación de información y procesos al 30 de agosto 2020 se encuentra concluida, de acuerdo a las fechas establecidas por los diferentes entes internos como externos a la institución.• Seguimiento de las directrices de Caja Única con respecto a la domiciliación en SICOP de las cuentas para garantías de participación y cumplimiento.• Seguimientos de la generación de archivos de SINPE desde el sistema para realizar pagos por diferentes plataformas bancarias en caso de contingencia.
<p>4. Estado de autoevaluación del sistema de control interno.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se atendió los requerimientos de la Auditoria externa.• Seguimiento mensual del plan de trabajo 2019 y 2020 de acuerdo al Plan Anual Operativo (PAO).
<p>5. Informe del inventario de activos bajo su responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El traslado de los activos bajo mi responsabilidad, se realizó por medio del sistema Excelsior.



**Unidad de Talento Humano
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**

<p>6. Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mantenerse actualizado en normativas tanto institucionales como de entes externos que nos aplican.• Falta de automatización en los sistemas, para el proceso operativo de las conciliaciones bancarias.• Comunicación constante con las dependencias usuarias.
<p>7. Cambios ocurridos en el entorno durante el periodo de su gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Abril 2020, traslado del portafolio del Cuerpo de Bomberos a las cuentas de Caja Única del estado.• Julio 2019, entrada en vigencia de la Ley 9635 fortalecimiento de la finanzas públicas y su implicación para el Cuerpo de Bomberos, específicamente en la exención del pago del impuesto del IVA y solicitud semestral del código de autorización.
<p>8. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Estar atentos a normativas ó directrices que emita el Ministerio de Hacienda como soluciones o medidas para atender necesidades provocada por la pandemia del COVID-19.
<p>9. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna o algún otro órgano de control externo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se atendieron recomendaciones de la Auditoría Externa, quedando en proceso la atención de la recomendación de la cuenta por pagar la cual tiene un plazo al mes de diciembre 2020 de acuerdo al Plan de Acción para las recomendaciones de la Auditoría Financiera del periodo 2019.